

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A.  
CAMIONEQ**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 23 de junio del año dos mil veinte, por videoconferencia realizada mediante la aplicación ZOOM, siendo las 15h27, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.**

De acuerdo con el Estatuto, Preside la Junta la Presidente titular señora María del Pilar Coba Chamorro y actúa como Secretario el Ing. Gabriel Gordillo, Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el ingeniero Miguel Sánchez, Comisario, el ingeniero William Morales en representación de la Auditoría Externa y la abogada Jacqueline Velasco, Asesora Jurídica de la Compañía.

Secretaría confirma que se encuentra presente y representadas 1'698.305 acciones que conforman el 95.949% del capital suscrito de la compañía que es de 1.770.000 acciones con valor de \$1,00 cada una, por lo que la Presidenta declara instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria. Secretaría procede con la lectura de la convocatoria realizada para la Junta en el periódico virtual Diario la Hora, página B11 de fecha 12 de junio de 2020, la misma que dice: **CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR S.A. CAMIONEQ.** De conformidad con el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, y el artículo 236 de la Ley de Compañías, convoco a los señores accionistas de Camiones y Buses del Ecuador S.A. CAMIONEQ, especialmente al señor Miguel Sánchez, Comisario de la Compañía y al Dr. William Morales, Auditor Externo de la Compañía a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar mediante la aplicación virtual ZOOM, el día 23 de junio del 2020, a las 15h00 pm. para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe de la señora Presidenta del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución acerca del mismo.
6. Conocimiento y resolución acerca de la propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus honorarios.
8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
9. Revisión y Aprobación de la actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, y de la Matriz de Riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.
10. Revisión y Aprobación de la actualización del Informe de Auditoría externa de Cumplimiento de las Normas de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2019.

Los informes y balances que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en calle S 55A y Av. Maldonado km. 13, de esta ciudad de Quito. Dadas las circunstancias y en consideración con las disposiciones legales de no movilidad, podemos enviarlos por correo electrónico, previa solicitud expresa del accionista. Quito, 11 de junio de 2020. Sra. María del Pilar Coba de Gordillo.  
**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

La Junta aprueba el orden del día por unanimidad y procede a tratarlo.

1. **Conocimiento del Informe de la señora Presidenta del Directorio correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La señora Pilar Coba procede con la lectura del informe de la Presidencia del Directorio. Se pone en consideración de la Junta que resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe.

2. **Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y procede con la lectura de su informe. Los accionistas resuelven emitir cada uno su opinión, expresan su felicitación a las acciones desarrolladas y aprueban el informe. La Junta aprueba el informe por unanimidad con una votación del 95.949% del capital suscrito que representa 1'698.305 acciones.

**3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Comisario de la Compañía doctor Miguel Sánchez , procede a dar lectura al informe. La Junta resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe de Comisario. El Comisario se retira de la Junta con autorización de Presidencia

**4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El doctor William Morales da lectura al informe de Auditoría. Ante algunas inquietudes de los accionistas, se procede a absolverlas. El accionista Luis Gordillo expresa que es un buen informe y mociona que se dé por conocido el informe. La Junta, por unanimidad, resuelve darlo por conocido.

**5. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y resolución acerca del mismo.**

La Contadora General de la compañía, señora Cecilia Tapia, pone en conocimiento de la Junta los informes financieros. Varios accionistas hacen algunas consultas que son respondidas. Los accionistas solicitan que se haga un esfuerzo por pagar las deudas pequeñas y bajar los costos en todo lo que sea posible sin afectar el buen desempeño de la Compañía. Luego de varias deliberaciones, el accionista Luis Gordillo mociona que se aprueben los informes, se somete a votación, la Presidenta se abstiene de votar, conforme a ley dicha abstención se suma a la mayoría por lo que la Junta resuelve aprobar los informes presentados con un total de 95.494% equivalente a 1'698.305 acciones .

**6. Conocimiento y resolución acerca de la propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Presidenta de la Compañía y expone su propuesta para el destino de las utilidades de tal manera que sean todas parte de la reserva facultativa de libre disponibilidad. El accionista Henrri Coba mociona que el 30% de utilidades sea repartido a los accionistas según su inversión y que el 70% quede en la cuenta reserva facultativa. El accionista Luis Gordillo expone que frente a la situación actual en que no existe ingresos, no es momento para repartir las utilidades y mociona que se destine todo a la partida reserva facultativa. La señora Silvia Coba mociona que se reparta el 50% y el restante 50% se destine a la reserva facultativa. El accionista Henrri Coba aclara que no está

pidiendo la entrega inmediata del dinero y modifica su moción de la siguiente manera: que se reparta el 20 % de utilidades a los accionistas y el 80% restante se destine a la cuenta patrimonial "reserva facultativa de libre disposición", y que los pagos a los accionistas se hagan conforme la disponibilidad financiera de la compañía. . La Junta resuelve probar la propuesta.

**7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus honorarios.**

Hace uso de la palabra el Gerente General quien presenta las propuestas recibidas que son Progress Services por valor de \$850 más IVA ; Abal con una oferta de \$850 más IVA y Adit System que propone sus servicios por \$800 dólares mas IVA. Sugiere a la Junta que para el cargo de Comisario se proceda a nombrar al mismo Comisario que ha venido actuando por su responsabilidad y respuesta a las necesidades de la Compañía. El señor Fabián Vinueza, representante de la accionista Myriam Coba, acoge la propuesta del Gerente y presenta la moción de que se contrate el mismo Comisario. La Junta aprueba la moción por unanimidad del 95.494% del capital suscrito.

**8. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios**

El Gerente General informa a la Junta que las ofertas recibidas para ofrecer el servicio de Auditoría Externa son: Global Auditors por un valor de \$5.200 más IVA; ABAL por \$4,500 más IVA y Audit con una oferta de \$4.500 más IVA. Pone en conocimiento de la Junta que la Auditoría Externa actual ha realizado un trabajo eficiente, dando cumplimiento a las visitas acordadas y ofreciendo soporte técnico de apoyo por lo que sugiere a la Junta se autorice contratarles para el año 2020. El ingeniero Luis Gordillo mociona que se apruebe la propuesta del Gerente General. Se producen algunas observaciones en relación con la contratación. El ingeniero Luis Gordillo modifica su moción en el sentido de que se contrate a la misma compañía de Auditores Externos que hicieron el trabajo y se delegue a la Administración de la Compañía la negociación de los honorarios a la baja a favor de la Compañía. El señor Fabián Vinueza apoya la moción. La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar que se contrate a la misma Compañía de Auditoría Externa y se delega a la Administración la negociación de los honorarios en un precio menor que el ofertado.

**9. Revisión y Aprobación de la actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del**

**Terrorismo y Otros Delitos, y de la Matriz de Riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos.**

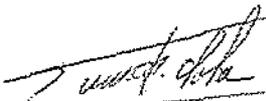
Se une a la Junta la señora Alexandra Bonilla, oficial principal de cumplimiento ante la UAFE y procede con la lectura del documento correspondiente. Luego de resolver algunas inquietudes de los accionistas, el accionista Luis Gordillo mociona que se apruebe la actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, y de la Matriz de Riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. En este momento sale de la reunión la señora Silvia Coba. Se procede con la votación de la moción. La Junta resuelve aprobar la moción con el 94.307% que representa un total de 1'669.242 acciones.

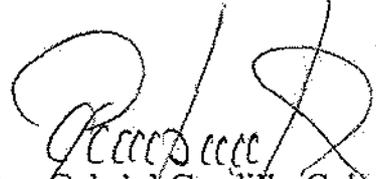
**10.Revisión y Aprobación de la actualización del Informe de Auditoría externa de Cumplimiento de las Normas de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos correspondiente al ejercicio 2019.**

A continuación y para dar cumplimiento al presente punto del orden del día, se une a la reunión el ingeniero Andrés Esteban Benavides Chiriboga en representación de la Compañía Prelaudit quien presenta la actualización del informe, manifiesta que el nuevo manual simplifica procesos lo cual va a facilitar la gestión. Pone en conocimiento de la Junta que es importante tener en cuenta que la nueva normativa dispone que el informe se presente por parte de la Oficial de cumplimiento hasta el 15 de enero de cada año y deberá ser conocido por la Junta en el mismo mes. Da lectura a las recomendaciones que presenta la Auditoría. Se somete a votación la aprobación de la actualización del informe de Auditoría. La Junta aprueba con el 94.307% del capital suscrito que representa 1'669.242 acciones

Habiendo concluido de tratar el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la Junta con los mismos accionistas presentes y se da lectura al acta. La Junta aprueba el Acta por unanimidad.

La Presidenta clausura la Junta a las 19h07

  
María del Pilar Coba Chamorro  
Presidenta

  
Ing. Gabriel Gordillo Coba  
Secretario

